

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA COMUNIDAD PROPIETARIOS LA FLORESTA**

En Zaragoza, a 8 de noviembre del 2021

Siendo las **17,30 horas del día señalado**, se procede, en primer lugar, a la presentación de parte del equipo del Despacho Cervera Corbatón (CERCORSA 1943, S.L.) representada en el acto por Doña Lorena Pradas, Doña Patricia Mayayo y Don Alberto Cervera , como nuevos administradores de la Comunidad de Propietarios.

Los nuevos administradores, tras presentarse a la Junta de Gobierno y Presidente de la comunidad, informan al Presidente y al resto de miembros de la Junta de Gobierno de los extremos acaecidos en los últimos días:

1º El pasado viernes, a las 13 horas, se les entregó en la oficina del anterior administrador Sr. Herrero, **parte de la documentación comunitaria**, pero falta documentación esencial de la Comunidad que no les fue entregada pese a solicitarla: cuentas del año 2021, incidencias pendientes de resolver, actuaciones pendientes de ejecutar, listado de propietarios, etc. Además, no se ha conseguido, hasta la fecha, información sobre las actas anteriores, divergencias y controversias surgidas al respecto, etc. Es decir, no ha informado del estado de la Comunidad respecto a urgencias y demás cuestiones importantes a resolver.

2º Antes de la presente reunión se ha mantenido una reunión entre el nuevo equipo de administración con el Conserje de la comunidad, dejando constancia de temas pendientes de ejecutar.

En segundo lugar tras tomar la palabra los distintos miembros de la Junta y deliberar sobre lo manifestado, se acuerda lo siguiente por la Comisión:

1º Que los nuevos administradores redacten una acta de la presente reunión, reflejando lo adoptado.

2º Que los nuevos administradores requieran de nuevo al anterior administrador para tratar de conseguir la documentación necesaria y pendiente que posee el Sr. Herrero. En caso de no conseguir la documentación e información, el Presidente plantea formalizar la oportuna queja en el Colegio Profesional de Administradores. El Sr. Cervera entiende que el Sr. Herrero ha manifestado su colaboración y espera que así sea, entregando la documentación que falta en los próximos días.

3º Una vez se posea el listado completo de propietarios, se deberá enviar una circular de presentación a los vecinos de la nueva administración,

4º Dado que el ejercicio contable terminó el 31/10/2021 con el anterior administrador, Sr. Herrero, se acuerda que la nueva administración comience la llevanza de la contabilidad desde el 01/11/2021, tratando de que se realice un cierre por parte del anterior administrador hasta el 31/10/2021, con saldos finales, saldos individuales, etc., dado que ha permanecido en el cargo durante todo dicho periodo.

4º Se realizará una Junta General extraordinaria de la Comunidad sobre el 15/12/2021, aproximadamente, según disponibilidad , quedando pendiente de fijar el día definitivo; de

igual forma, y con carácter previo, se tendrá una reunión con la Comisión de Gobierno para corroborar los temas a tratar en la reunión comunitaria , a principios de diciembre.

5º Se elaborará por el nuevo administrador un listado de posibles temas pendientes que entregará al Presidente y Junta de Gobierno para verificar y, en su caso, ampliar los temas pendientes.

6º Se formalizará una queja al Ayuntamiento por la colonia felina que está invadiendo, en determinados momentos, la Comunidad.

7º Se acuerda la compra de unos armarios metálicos para guardar, en el espacio de la comunidad, los archivos entregados por el anterior administrador.

8º Tras comunicar la existencia de una nueva empresa interesada en trabajar en el gimnasio bajo las condiciones pactadas en juntas anteriores, se aprueba requerir a la citada empresa para que presente, si lo desea, e informe, por escrito , de sus " *intenciones*" para acceder a la llevanza de diversas actividades dirigidas en el gimnasio comunitario , con el marco de condiciones ya aprobado en anteriores Comisiones. Si cumple los requisitos y muestra su compromiso, se formalizará, en su caso, el correspondiente contrato con los condicionantes marcados por la comunidad.

9º Se deberá entregar una copia del Acta de nombramiento al nuevo administrador a la mayor brevedad posible para depositarla en la entidad bancaria donde la comunidad tiene aperturada una cuenta bancaria, con el fin de facilitarle acceso a los extractos bancarios y poder girar los recibos oportunos .

ASISTENTES:

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>PROPIEDAD</u>
Jose Antonio Gonzalez Garcia	Presidente General	Álamos, 57 1ºC
Francisco Puelles Martinez	Presidente M2	Tilos 7, Bajo C
Beatriz Monserrat López	Presidente M1	Abedul, 12
Berta Borau Abadías	Presidente M5	Álamos 1, 3º C
Paula Villuenda Rafeles	Presidente M4	Fresno 4, 3º Dcha
Gonzalo López Pardos	Presidente M3	Encina, 4

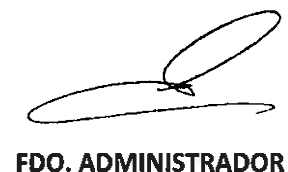
ASISTENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION:

- Alberto Cervera Corbatón
- Lorena Pradas
- Patricia Mayayo

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 20 horas.



FDO. PRESIDENTE



FDO. ADMINISTRADOR